

Sonado juicio contra karatecas

Mujer quitó demanda

◆ REDACCIÓN LA TEJA

redaccion@lateja.co.cr

La joven María Laura Víquez informó ayer que quitó la demanda contra los sospechosos de haber abusado de ella en las afueras de un bar en Santa Ana en el 2004.

Se trata del sonado juicio contra varios karatecas y en el cual el Tribunal condenó a un hombre a 20 años de cárcel, pero una deficiente valoración de la prueba hizo que el Tribunal de Casación dejara sin efecto la pena.



La joven dio ayer una conferencia en la sede de jurisis. RAFAEL PACHECOLT

Según la joven está cansada del proceso y considera que la Justicia de Costa Rica no es ni pronta ni cumplida.